



Al Despacho de la señora Juez, informando que se recibe respuesta del Juzgado Segundo de Familia de Bucaramanga. Igualmente, se recibe proceso del archivo. Bucaramanga, 03 de noviembre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

ALIMENTOS

RADICADO: 2016-00039-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo que en acta de audiencia celebrada el 21/04/2016 en el Juzgado Segundo de Familia de la ciudad, se acordó en su numeral TERCERO que: *“Los dineros que se encuentran consignados y los que llegasen con posterioridad a esta fecha en el Juzgado Cuarto de Familia serán entregados a la señora SANDRA MILENA CASTRO CASTRO, con precisión de que los dineros que llegasen con posterioridad a los ya existentes serán abonados a la cuota alimentaria”*.

Por lo anterior, se ordena entregar los títulos judiciales constituidos a la señora Sandra Milena Castro Castro.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 04 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 127 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria